



LA PMcM recuerda que la Ley obliga en este 2012 a acortar de nuevo los plazos de pago a proveedores y alerta de que la Directiva europea podría adelantarse a este año

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM), impulsora de la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha recordado que la Ley española obliga en este 2012 a las Administraciones Públicas y al sector privado a acortar sus plazos de pago a proveedores a 40 y a 75 días respectivamente, pero sobre todo ha alertado de la intención de la Comisión Europea de anticipar en un año la entrada en vigor de la nueva directiva europea sobre morosidad, por lo que en este 2012 la Administración tendría un plazo máximo de 30 días y las empresas de 60, y si no lo cumplieran prevé la posibilidad de cobrar interés legal de demora, así como la compensación por los costes de cobro. En caso de que se adelantara la directiva europea "deberíamos introducir mecanismos urgentes para mejorar la situación de los pagos", insta el portavoz de la entidad, Antoni Cañete.

...